
Bases de la Convocatoria a Becas de Extensión en el Marco del Proyecto de Extensión: "Desandando el Género"

La Universidad Nacional de José Clemente Paz convoca a estudiantes y graduados interesados a acceder a Becas de Extensión.

¿En qué consiste el proyecto "Desandando el Género"?

El proyecto tiene entre sus objetivos aportar herramientas a organizaciones de la sociedad civil y a las/os estudiantes para abordar temáticas vinculadas con la identidad de género, diversidad, prevención y abordaje de las violencias. Estas acciones se realizan en el marco de derechos vigentes establecidos en la Ley 26.743 de Identidad de género, la Ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y la Ley 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral, y por otra parte, a partir de producciones científicas referidas a estos ejes de trabajo.

Para poder avanzar en el desarrollo del proyecto consideramos fundamental contar con el conocimiento y acompañamiento de ESTUDIANTES AVANZADOS/GRADUADOS RECIENTES para concretar los objetivos del proyecto.
(Optar por el perfil que necesite)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La convocatoria estará abierta entre los días 03/11/2021 al 10/11/2021

El formulario se encontrará disponible en la página de la Universidad.

La postulación se presentará en **formato digital vía correo electrónico** a la casilla

proyectospeu-pvu@unpaz.edu.ar

En todos los casos la presentación deberá contener la siguiente documentación de carácter obligatorio.

- a. Formulario de postulación (se descarga de la página)
- b. CV en formato PDF
- c. Certificado de materias aprobadas en caso de estudiantes
- d. Copia de título en caso de graduado. En el caso que se encuentre en trámite, adjuntar comprobante que se encuentra en dicha instancia.

TODA PRESENTACIÓN PRESENTADA FUERA DE TÉRMINO O QUE NO RESPETE EL FORMATO PAUTADO EN LAS BASES, SERÁ CONSIDERADO INADMISIBLE Y NO SERÁ EVALUADO

Las consultas referidas a la presente convocatoria podrán efectuarse por correo electrónico a proyectospeu-pvu@unpaz.edu.ar, colocando en el asunto la siguiente leyenda: **"Convocatoria Becas de Extensión- PROYECTO UNPAZ: Desandando el Género"**

1. OBJETIVO DE LAS BECAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Las BECAS DE EXTENSIÓN tienen como finalidad favorecer el involucramiento de los estudiantes y graduados de la UNPAZ en actividades de extensión. Las mismas se solicitan en el marco de un Proyecto de Extensión Universitaria (PEU), con financiamiento interno o externo a la UNPAZ.

2. BENEFICIARIOS

A través del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz, aprobado por Resolución C.S N° 93 de 05 de noviembre de 2020 la UNPAZ podrá otorgar BECAS DE EXTENSIÓN a Estudiantes con 30% o más de materias aprobadas y tener una materia aprobada durante el semestre anterior y/o Graduados de la UNPAZ.

3. CONVOCATORIA

Cantidad de becas: 1 (una)

Departamento: Ciencias Jurídicas y Sociales; Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.

Carrera/as: Licenciatura en Trabajo Social; Abogacía; Licenciatura en Gestión Gubernamental; Licenciatura en Administración.

Duración de la beca: 8 meses

Estipendio: \$3750 mensual

Dedicación: hasta 10 hs mensuales.

¿Qué perfil se busca?

- Estudiante avanzado con 50% o más de materias aprobadas o graduado/a de las carreras de UNPAZ antes mencionadas.
- Diversidad de género, edad, carrera.

4. PERFILES del Estudiante o graduado/a: OBJETO DEL CARGO:

- **Formarse en los debates de género**, diversidad, prevención y abordaje de las violencias y políticas públicas. A su vez, se pretende que la beca contribuya a reflexionar y producir en torno a las problemáticas del territorio en el que está la UNPAZ.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Registrar y sistematizar los contenidos trabajados en los espacios de capacitación.
- Fichado de textos académicos vinculados a las temáticas.



-
- Colaborar en la elaboración de un documento de difusión vinculado al trabajo realizado en el proyecto de extensión.
 - Participar de reuniones de equipo.

FORMACIÓN:

- Interés en formarse en género, diversidad, prevención y abordaje de las violencias.
- Estudiantes o graduados/as de las carreras Licenciatura en Trabajo Social; Abogacía; Licenciatura en Gestión Gubernamental del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, estudiantes graduados/as de la carrera Licenciatura en Administración del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.
- Experiencia y/o participación en actividades (encuentros, jornadas, seminarios, congresos, etc.) vinculadas a género, diversidad, prevención y abordaje de las violencias.

HABILIDAD

- Manejo de herramientas virtuales (correo electrónico, Microsoft Excel y Word, Meet, Zoom, Dropbox, Google Drive, We Transfer, etc.).
- Capacidad de escucha activa.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Habilidades de organización del trabajo.

5. REQUISITOS para POSTULARSE

- Ser estudiantes avanzado con al menos, 50% de materias aprobadas o graduada/o.
- Capacidad de organización.
- Experiencia en tareas similares a las del llamado (no excluyente).

- Discreción y resguardo de la información.

6. Proceso de evaluación y asignación de beca

Únicamente serán admitidas aquellas postulaciones que cumplan con los requisitos especificados en la presente convocatoria.

Las postulaciones admitidas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora conformada por un miembro del Departamento de Orientación y Accesibilidad /Dirección de Acceso y Apoyo al Estudiante y Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.

La Comisión evaluará de acuerdo con la Grilla de Evaluación que se detalla a continuación y establecerá un orden de mérito, atento a su vez a los criterios de diversidad antedichos.

Grilla de evaluación

Criterios de evaluación	Criterios desagregados	Puntaje
Historial Académico	Al menos el 50% de la carrera aprobada. Y participación en proyectos de extensión, investigación o transferencia.	40
Desempeño en Entrevista	Capacidad de organización. Capacidad de escucha, interés en la temática.	25

Antecedentes	Experiencia y/o participación en actividades relacionadas al llamado. Manejo de herramientas virtuales (correo electrónico, Microsoft Excel y Word, Meet, Zoom, Dropbox, Google Drive, We Transfer, etc.)	35
TOTAL CON ENTREVISTA		100

7. CRONOGRAMA

Para la ejecución de la presente convocatoria se tendrán en cuenta los plazos que a continuación se detallan.

	Apertura	Cierre
Convocatoria	3/11/2021	10/11/2021
Admisibilidad	11/11/2021	14/11/2021
Informe por incompatibilidad con becas interna	15/11/2021	23/11/2021
Evaluación	24/11/2021	01/12/2021
Publicación del Orden de Mérito	02/12/2021	03/12/2021
Inicio de ejecución de las becas	Desde la fecha de aprobación del Acto resolutivo que establece la adjudicación de las becas hasta el plazo estipulado en el punto 3 de la presente convocatoria (8 meses)	



8. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Una vez finalizado el proceso de evaluación y selección, se comunicará la nómina de los postulantes seleccionados a través del sitio web de la UNIVERSIDAD (www.unpaz.edu.ar) y mediante correo electrónico a todos los postulantes.

9. DECLARACIÓN DE VERACIDAD

La presentación de las postulaciones en el marco de la presente convocatoria implicará la aceptación de estas Bases y Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuesta Formativa de la Universidad Nacional de José C. Paz; toda la información y documentación que se suministre para la presente convocatoria tendrá valor de declaración jurada.